

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA

Cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe de labores, actuando a lo establecido en los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías según el Art. #126; el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por **CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA**, en el transcurso del Ejercicio Económico del 2018.

Obtuvimos ingresos por \$239.943,14, a diferencia que en el 2017 fue de \$299.497,33 mientras que nuestros gastos fueron de \$12.319,08 vs los gastos del 2017 que ascendieron a \$68.407,13 generando una utilidad neta de \$11.679,20

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía y seguros de lograr los objetivos planteados y consolidar el crecimiento de la empresa, se suscribe de los Señores Socios.

Muy atentamente,



ING. Xavier Sanchez Polit
REPRESENTANTE LEGAL

08.04.2019

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de **CONSTRUCTOQUIMICA CIA LTDA**, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Socios y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Socios y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Socios; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

ING. Karol Ronquillo GARCES
COMISARIO
08.04.2019